

Reconocimiento a la  
ONTI

Repositorio  
Colaborativo de  
Recursos Disponibles  
(ReCoRD)

ANSES- Servicios al  
Ciudadano

Especialistas  
Internacionales se  
suman a la Reflexión  
sobre la  
Modernización del  
Estado Argentino

La Pampa y la SGP  
coordinan acciones  
de Firma Digital

Tercer Encuentro  
Anual de Usuarios de  
ArCERT

## **Reconocimiento a la ONTI**

Funcionarios y profesionales de la Oficina Nacional de Tecnologías de la Información (ONTI) fueron premiados por la Asociación Argentina de Dirigentes de Sistemas (AADS), entidad sin fines de lucro que desde hace más de 20 años apoya el desarrollo de la tecnología informática como herramienta de transformación en la Argentina.

Los distinguidos fueron el Lic. Carlos Achiary (Director Nacional de la ONTI, quien tiene a su cargo la definición de estándares tecnológicos de informática y de seguridad informática para la APN, el Plan de Gobierno Electrónico y la firma digital); el Ing. José Carllinni (Coordinador del Foro de Responsables Informáticos de la Administración Pública Nacional, un ámbito de trabajo conjunto de técnicos y responsables de tal área en los organismos de la APN); la Contadora Pública Nacional Patricia Prandini (directora de Aplicaciones, a cargo de ARCERT, unidad de respuesta ante incidentes de seguridad en redes que afecten los recursos informáticos) y el Lic. Miguel Poch (Coordinador del Programa Nacional de Gobierno Electrónico).

“La tecnología es de todos, no sólo patrimonio del sector privado o público. Por eso nos parece muy importante entregar estos reconocimientos”, sostuvo Jorge Lascorz, presidente de la AADS, durante la ceremonia de entrega de las distinciones. Asimismo, anunció “la invitación a que los directores informáticos del sector estatal pasen a ser miembros de la AADS, para hacer mejor sinergia y poder compartir conocimientos”.

Por su parte, el Lic. Carlos Achiary, después de agradecer la distinción que destaca la labor de aquellas personas y equipos de trabajo que contribuyen a la transformación y modernización del Estado, señaló que

la vieja antinomia entre los dos ámbitos, estatal y privado, debería ser superada, en pos del mutuo crecimiento y del bien común.

## **Repositorio Colaborativo de Recursos Disponibles (ReCoRD)**

Existen variadas experiencias y prácticas de Gobierno Electrónico en el ámbito nacional, provincial y local, en las que - ante requerimientos, situaciones y problemáticas similares- se han aplicado soluciones tecnológicas con escasa o nula coordinación entre las jurisdicciones.

Esto motiva la duplicación de esfuerzos y recursos, tanto humanos como materiales y económicos, con las consecuentes pérdidas de tiempo y elevados costos de implementación. Paradójicamente, existen organizaciones con antecedentes y conocimientos suficientes para efectuar transferencias tecnológicas exitosas y probadas.

Para dar respuesta a esta situación, se decidió crear, en el ámbito federal, el Repositorio Colaborativo de Recursos Disponibles (ReCoRD), por iniciativa de la Comisión de Gobierno Electrónico del Consejo Federal de la Función Pública (COFEFUP).

El ReCoRD será una herramienta fundamental para apoyar a las jurisdicciones con menor desarrollo en materia de Gobierno Electrónico, de modo de reducir la distancia en esta materia. Es un espacio donde se almacenará información de recursos a los que se pueda acceder desde Internet, conforme a privilegios que dispongan sus usuarios. Se trata de una herramienta centralizada de carga distribuida donde se guarda y mantiene información referida a experiencias y prácticas en las que se empleen modelos innovadores de gestión pública, fundamentalmente mediante herramientas de tecnologías de información y comunicaciones.

El ReCoRD contendrá específicamente dos categorías de componentes:

- Recursos ofrecidos, que corresponden a todas las prácticas y soluciones disponibles ya implementadas puestas a disposición por algún miembro;
- Recursos demandados, que corresponden a prácticas o experiencias requeridas por sus miembros para resolver una situación problemática determinada.

La propuesta de creación del ReCoRD promueve subsanar los problemas antedichos, posibilitando además el reaprovechamiento de soluciones, de manera que se desarrollen una sola vez y se efectúen múltiples implementaciones de acuerdo con las necesidades de cada jurisdicción. Esto se plantea con la convicción de que en la generación y aplicación de tales recursos existen actualmente condiciones objetivas para iniciar un crecimiento sostenible, a partir del mantenimiento y la actualización.

El COFEFUP, conjuntamente con la Oficina Nacional de Tecnologías de Información (ONTI), dispondrá de los medios tecnológicos adecuados para su funcionamiento.

## **ANSES - Servicios al Ciudadano**

Dentro del marco del Decreto 378/2005 del Plan Nacional de Gobierno Electrónico que impulsa el empleo de las TIC'S y, en pos de entablar una relación con el ciudadano basada fundamentalmente en el respeto de su tiempo, desde agosto de este año ANSES puso a disposición de la población el servicio de Jubilación Automática de Autónomos Puros, bajo la modalidad de Internet.

Este servicio garantiza al ciudadano el acceso a sus derechos relativos a la seguridad social, allanando el camino en la obtención de lo que le corresponde de manera rápida y sin intermediarios, con total transparencia en la gestión.

La jubilación automática para trabajadores autónomos es el beneficio más importante que se otorga por Internet en la Argentina, haciendo esto extensivo a Latinoamérica, basándose íntegramente en la interoperatividad de la información de los organismos ANSES y AFIP.

Independientemente de que el servicio esté habilitado en la página web de ANSES y, considerando el perfil de los ciudadanos involucrados, dicho organismo amplió sus horarios de atención al público para brindar asesoramiento a quien así lo solicite.

Cabe señalar que en los tres primeros meses y desde su lanzamiento, ya se han otorgado exitosamente más de 400.000 jubilaciones.

Con el fin de aprovechar la sinergia de lo actuado se continúa trabajando para ampliar los servicios y fortalecer los vínculos entre los habitantes y la Administración Nacional de la Seguridad Social.

## **Especialistas Internacionales se suman a la Reflexión sobre la Modernización del Estado Argentino.**

Más de 1500 asistentes colmaron el salón del hotel Four Seasons, donde entre el 27 y 28 de octubre pasados, se desarrolló el **Seminario Internacional de Modernización del Estado: Un mejor gobierno para un país en serio**, organizado por el Proyecto de Modernización del Estado de la Jefatura de Ministros de la Nación con la colaboración de la Subsecretaría de la Gestión Pública.

El objetivo del encuentro fue difundir los resultados obtenidos por el Gobierno argentino en la materia y reflexionar sobre las principales tendencias y experiencias internacionales. Asimismo, se presentaron avances y logros alcanzados desde el Proyecto de Modernización del Estado y se plantearon los desafíos que el futuro plantea.

Entre los expositores, se destacó la presencia de prestigiosos especialistas nacionales e internacionales como Juan Manuel Abal

Medina, Subsecretario de la Gestión Pública; Christian Asinelli, Director Nacional Alterno del Proyecto de Modernización del Estado; Joan Prats i Catalá, Director del Instituto Internacional de Gobernabilidad de Cataluña; Julio César Fernández Toro, Secretario General del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD); Marcel Pochard, Consejero de Estado de Francia; Bianor Scelza Cavalcanti, Director de la Escuela Brasileña de Administración Pública y de Empresas de la Fundación Getulio Vargas; Claudio Orrego Larraín, ex-Secretario del Comité Interministerial de Modernización de la Gestión Pública de Chile; Fernando Rojas, Especialista Líder en Sector Público del Banco Mundial; Dino Capriolo, Senior Multi Sector Spec del Banco Interamericano de Desarrollo; Carlos Acuña, Director de la Maestría en Administración y Políticas Públicas de la Universidad de San Andrés, y Agustín Salvia, Investigador Jefe del Observatorio de la Deuda Social Argentina, entre otros.

Para ampliar la información sobre el tema, puede acceder a:  
[www.modernizacionsi.gov.ar](http://www.modernizacionsi.gov.ar).

## **La Pampa y la SGP Coordinan Acciones de Firma Digital**

El Gobierno de la Provincia de La Pampa por medio de la Subsecretaría de Planeamiento y Control de Gestión ha definido y realizado los pasos necesarios para constituirse como Autoridad de Registro de la Autoridad de Certificación de Firma Digital de la ONTI.

Este hecho tiene su origen en el año 2003, momento en que el Gobierno Provincial - a instancias del Centro de Sistematización de Datos (CeSiDa) del Ministerio de Hacienda y Finanzas- elevó al Poder Legislativo un proyecto de Ley mediante Expediente N° 10.230/03 de fecha 21 de Octubre, para adherir a la Ley Nacional N° 25.506 de Firma Digital. Tal proyecto, se convirtió en la Ley Provincial N° 2073 - Poder Legislativo Provincial (P.L.P.)

Durante el presente año la mencionada Subsecretaría concluyó el proceso de firma de un convenio con la Subsecretaría de la Gestión Pública de la Nación y la Oficina Nacional de Tecnologías de la Información para desarrollar actividades de colaboración en las temáticas que esta última ejecuta. En ese sentido, se rubricó un Anexo estableciendo un Plan y un coordinador operativo para desarrollar las siguientes actividades:

- Realizar el trámite necesario ante la ONTI para la constitución de una Autoridad de Registro y efectuar pruebas piloto en el uso de certificados digitales en la Administración Pública del Gobierno de la Provincia de La Pampa por medio del Ce.Si.Da., en calidad de organismo técnico, y la Subsecretaría de Planificación y Control de Gestión como autoridad de aplicación.
- Transferir los conocimientos necesarios que permitan al Ce.Si.Da. desarrollar y mantener la citada aplicación y utilizar adecuadamente los certificados digitales en el ámbito de la Administración Pública del Gobierno de La Pampa.
- Implementar el uso de certificados digitales en el dominio de

correo electrónico (plataforma Lotus Notes) @lapampa.gov.ar y en dos aplicaciones web.

- Realizar pruebas sobre la plataforma de correo electrónico y de publicación de los sistemas Web.
- Emitir informe de conclusiones y cierre del Plan.

Como balance, puede decirse que al presente se han designado a los oficiales de la Autoridad de Registro de la Provincia de La Pampa, en el marco de la Subsecretaría de Planificación y Control de Gestión, poniéndose de esta forma en vigencia un servicio que permite al Gobierno Provincial, generar y otorgar certificados digitales a funcionarios y agentes de la Administración Pública Provincial.

También las pruebas sobre la plataforma de correo electrónico han concluido satisfactoriamente, y se encuentra en fase final el testeado en los aplicativos Web. Estos últimos deberán concluir en las próximas dos semanas.

## **Tercer Encuentro Anual de Usuarios de ArCert**

El día 30 de noviembre de 2006, coincidiendo con el Día Internacional de la Seguridad, tuvo lugar en la Subsecretaría de la Gestión Pública, el "Tercer Encuentro Anual de Usuarios de ArCERT".

En la reunión participaron 24 representantes de distintos organismos y durante su transcurso se presentaron las actividades efectuadas por el ArCERT durante 2006 y el estado de avance de los proyectos en desarrollo.

Posteriormente se expusieron algunos casos comunes de incidentes en los que ArCERT estuvo trabajando durante este año, y se presentó un caso práctico de código malicioso y troyanos, con una demostración en vivo.

Se expusieron luego algunos de los resultados salientes de la encuesta efectuada vía Web a organismos miembros, con el objetivo de conocer mejor sus necesidades en materia de seguridad informática.

Finalmente, se abrió el espacio de debate entre los presentes acerca de varios temas vinculados a la problemática de la seguridad.

Como fruto de tal debate, se recibieron sugerencias e inquietudes, las cuales serán analizadas y eventualmente implementadas, con el objeto de mejorar los servicios, de manera continua.

## **Oficina Nacional de Tecnologías de Información**

**Lic. Miguel Poch**

*Coordinador de Gobierno  
Electrónico*  
Oficina Nacional Tecnologías de

**Lic. Carlos Achiary**

*Director Nacional*  
Oficina Nacional de Tecnologías

Información  
Subsecretaría de la Gestión  
Pública  
Jefatura de Gabinete de Ministros

de Información  
Subsecretaría de la Gestión  
Pública Jefatura de Gabinete de  
Ministros

Av. Roque Sáenz Peña 511 (C1035AAA)  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina



Gestión Pública

Subsecretaría de la Gestión Pública  
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS